

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

72**GARGANTA DE LOS MONTES**

OTROS ANUNCIOS

Siendo necesaria la tramitación para el nombramiento de juez de paz sustituto de Garganta de los Montes, se comunica que las bases de la convocatoria están a disposición de los/las interesados/as en el Registro General del Ayuntamiento y en la página web municipal (www.gargantadelosmontes.org).

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Garganta de los Montes, a 14 de octubre de 2024.—El alcalde, Rafael Pastor Martín.
(03/18.310/24)

